

Fecha: 20 de Junio de 2019

Circular: TD 031/2019

Anexos: ninguno

Asunto: Liberación de productos controlados en la Aduana del AICM

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, les informamos que el Lic. César Silva Mejía es el nuevo **Director Ejecutivo de Regulación de Psicotrópicos, Estupefacientes y Precursores Químicos** de COFEPRIS, por lo que esperamos que en los próximos días se empiece a agilizar la liberación de productos controlados y se normalice el trámite.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente y nos reiteramos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.